



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO DE LA FRONTERA SUR
Y ENLACE PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



JUSTIFICACIÓN DE POR QUÉ "NO APLICA" LA FRACCIÓN

La información de esta fracción **NO APLICA** a esta Secretaría.

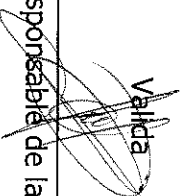
Este requisito **NO APLICA**, toda vez que en términos de los artículos 48, 68, 56, 57, 59, fracción II y 143 párrafo 1º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

De acuerdo al perfil de su misión institucional, el contenido y alcance de esta fracción no se encuentra dentro de las facultades, funciones, competencia, objeto social y atribuciones, por lo que pudiera corresponder a otra dependencia.

Área Responsable: Unidad de Transparencia.

Funcionario Responsable: C.P. Juana del Carmen Castillo Toledo.

Última Fecha de Actualización: 27 de abril de 2018.


Valida
Responsable de la Unidad